

Información proporcionada por Dirección General de Aeronáutica Civil

# Certificación de embalaje para el transporte aéreo de mercancías peligrosas

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite acreditar que los embalajes utilizados para transportar mercancías peligrosas cumplen con las medidas de seguridad que contempla la normativa vigente.

Los embalajes deben ser de buena calidad, contruidos y cerrados de manera segura, y sometidos a ensayos en centros especializados para evitar pérdidas, filtraciones o fugas que podrían originarse en las condiciones normales de transporte, debido a cambios de temperatura, humedad, presión y vibración.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)**.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta para solicitar la certificación de embalaje. Debe incluir: nombre completo, datos de contacto y la descripción del requerimiento.
- Ficha técnica del prototipo del (o los) embalaje(s).

El costo del trámite está contenido en las [tasas y derechos aeronáuticos \(artículo N° 45\)](#) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), el que se reajusta trimestralmente.

La tarifa aeronáutica se puede pagar en:

- Efectivo.
- Cheque nominativo y cruzado a nombre de la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitido por la persona natural o jurídica que realice el trámite.
- Vale vista a nombre de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Tarjeta de débito o crédito.

**Importante:** el monto del cheque o el vale vista debe ser exacto.

## ¿Qué vigencia tiene?

Dos años.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En línea:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la DGAC, complete el formulario, y haga clic en “Enviar”.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una certificación de embalaje para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

**Importante:** si requiere más información, llame a los teléfonos +56 2 2290 46 83, +56 2 2290 46 86, o +56 2 2290 46 96.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4462-certificacion-de-embalaje-para-el-transporte-aereo-de-mercancias-peligrosas>